

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SOPORTE DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIONES DE LA FUNDACIÓN IMDEA AGUA

Próximo a vencer el contrato de prestación de servicios para la prestación de soporte de la plataforma informática y de comunicaciones de la Fundación IMDEA Agua en su sede de Avda. Punto Com, 2 – 28805 Alcalá de Henares, procede poner en marcha el procedimiento de licitación para la contratación del citado servicio por un periodo mínimo de un año, prorrogable por dos años adicionales (total duración máxima 3 años), elaborando los pliegos de condiciones administrativas y técnicas correspondientes, como los documentos previos para su publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (perfil del contratante).

Debido al objeto del contrato no cabe hacer lotes, al ser un servicio de carácter único.

Al ser servicios que se pagan a mes vencido, y de manera fraccionada, una vez realizado cada uno de los servicios, no se considera necesaria la garantía definitiva.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 2024

Conforme

D. Rafael Irastorza Vaca
Gerente

D^a. Irene de Bustamante Gutiérrez
Directora